



Convocatoria 2022

Concurso de dibujo de puntos de libro

1. Objeto

Dinamizar y potenciar la creación artística mediante el diseño y elaboración de puntos de libro usando la técnica del dibujo y la ilustración en la que puedan participar usuarios de todas las franjas de edad haciéndola coincidir con una fecha tanto señalada como San Jorge, donde los libros y todo el que los rodea son protagonistas (dragones, castillos, príncipes y princesas, libros, rosas, etc.).

2. Finalidad

Esta subvención, en conformidad con el Plan Estratégico de Subvenciones vigente, fomenta la realización de actividades de interés público y social que tengan por finalidad la promoción de la participación ciudadana en el ámbito cultural, artístico y de promoción de la cultura popular.

3. Procedimiento de concesión

El procedimiento de concesión será el de concurrencia competitiva. El extracto de la convocatoria que regirá este procedimiento se publicará a través de la Base de datos Nacional de Subvenciones y en el Diario Oficial de la Provincia de Barcelona.

4. Categorías (por edades y/o cursos)

6 categorías divididas en:

Guardería – Hasta 3 años

Infantil – P3, P4 y P5

Primaria – Ciclo inicial, mediano y superior

Juvenil – De 13 a 25 años

Adultos – A partir de 25 años

Gente mayor – A partir de 65 años

5. Premios

Total: 300 € repartidos en 6 vales de compra de 50 € cada uno (uno por cada categoría) para la compra de material de lectura, papelería o juegos didácticos a cargo de la aplicación presupuestaria 32-3321-22609 de actividades biblioteca.

6. Presentación

Hay que usar la plantilla de puntos de libro diseñada por este concurso.

Los puntos de libro se tienen que presentar en la Biblioteca o bien en los centros colaboradores (escuelas y residencias).

Cada participante podrá presentar solo un punto de libro.

7. Características del punto de libro

Se podrá utilizar la técnica de dibujo e ilustración que se quiera, pero sin relevo o volumen.

Tienen que ser, originales, no copiados. Los puntos no pueden ir firmados por la banda del dibujo.





Será obligatorio llenar, por la parte trasera, los datos personales de cada participante indicando nombre y apellidos del concursante, edad, teléfono y/o tutor.

8. Plazo de presentación

El plazo de entrega es hasta el 23 de abril de 2022 a las 13:30 en la biblioteca.

Los trabajos se podrán recoger en la Biblioteca, finalizada la exposición, a partir del 31 de mayo.

9. Exposición

Los puntos de libro presentados se expondrán al público y se editarán los premiados para divulgarlos.

10. Jurado

El jurado evaluará de manera anónima los puntos, teniendo en cuenta la calidad del dibujo, la originalidad, que la obra contenga los motivos o imágenes de San Jorge, los rasgos de autenticidad de cada edad, etc.

Estará formado por varias personas relacionadas con el equipo de Gobierno Municipal y con el ámbito cultural y educativo de Sant Fost de Campsentelles.

11. Órgano instructor

La instrucción del procedimiento corresponderá, en todo caso, al área de Servicios Personales.

12. Resolución

La resolución del otorgamiento de estos premios corresponde a la alcaldesa. Para dar cumplimiento a la normativa legal los perceptores de estos premios serán declarados a la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS), al Registro de Subvenciones y Ayudas de Cataluña (RAISC) y a los modelos correspondientes de resumen anual de la Agencia Tributaria.

13. Entrega de premios

Los trabajos ganadores se harán públicos el viernes 29 de abril de 2022 a través de las redes sociales de la biblioteca y se avisará a los ganadores para que pasen por la biblioteca a buscar su premio.

14. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de estas Bases de forma que se podrán excluir los participantes de aquellos dibujos de puntos de libro que no cumplan las condiciones establecidas.

Cualquier categoría se puede declarar desierta si se considera oportuno.

El jurado puede tomar cualquier decisión que crea conveniente, de manera argumentada, sobre cualquier cuestión no tratada explícitamente en estas bases.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de reproducción, explotación y distribución de todos los puntos de libro presentados.

